

*El Centro Cultural y
Deportivo de La Palma
convoca*

XLVIII edición



**Juegos Florales del
Campo de Cartagena en
La Palma**

4 de Junio de 2022

21,30 h. Centro Cívico

LA PALMA - CARTAGENA

BASES

- 1.- Se otorga un premio de 1.300 € y Flor Natural a la mejor poesía sobre el tema único LA MÚSICA con una extensión mínima de 75 versos y máxima de 175.
- 2.- Podrán participar en estos Juegos Florales todos los poetas que lo deseen, siempre que presenten sus trabajos inéditos y en lengua castellana.
- 3.- Los trabajos se enviarán por sextuplicado, mecanografiados en folios, por una sola cara y a doble espacio. Se presentarán sin firma, bajo lema y plica en sobre cerrado que contenga el nombre del autor, dirección, teléfono, copia del DNI y título del trabajo.
- 4.- Los trabajos se enviarán al Secretario del Centro Cultural y Deportivo, C/. Ignacio Aznar, 2 - 30593 LA PALMA (Cartagena), haciendo constar en el sobre "Para la XLVIII Edición de Juegos Florales del Campo de Cartagena".
No se aceptarán trabajos por Internet.
- 5.- El plazo de admisión finalizará el día 30 de abril de 2022 y serán considerados dentro del plazo los depositados en Correos el mismo día 30 .
- 6.- Un Jurado nombrado por este Centro Cultural calificará los trabajos y asignará el premio, siendo su decisión inapelable.

El concursante premiado no podrá optar a otro premio en estos Juegos Florales hasta transcurridas tres convocatorias.

- 7.- El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto este premio, en el caso de que, a su juicio, los trabajos presentados no alcancen la calidad suficiente, así como de otorgar los accésit o menciones que estime oportunas.
- 8.- El trabajo premiado quedará en poder del Centro Cultural y Deportivo, que se reserva todos los derechos sobre el mismo. Los no premiados podrán ser retirados por sus autores, previa identificación, en un plazo no superior a un mes después al fallo, en que serán destruidos.
- 9.- Para recibir el premio será indispensable la presencia del autor en el acto solemne que se celebrará en la fecha indicada, debiendo leer el trabajo premiado. Los gastos de desplazamiento, estancia, etc., correrán a su cargo.
- 10.- La Participación en el presente Certamen supone la aceptación plena de todas y cada una de las Bases por las que el mismo ha de regirse, así como el fallo del Jurado.

La Comisión

La Palma, 22 de noviembre de 2021



de 31 de
1977



Ayuntamiento
Cartagena

CULTURA